

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 10 de Julio del 2026

OFICIO N° 24736-2026-MTC/17.03

Señores

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA - SAT CAJAMARCA

AV. ALAMEDA DE LOS INCAS S/N COMPLEJO GRA CHAPAC ÑAN - CAJAMARCA

casilla.papeletas@satcajamarca.gob.pe

Presente. -

Asunto : CAMBIO DE ESTADO DE NULA A EN PROCESO Y DE NO AMERITA PAGO A PENDIENTE DE PAGO.

Referencia : Oficio N° 010-010-00000260-2026 (E-133671-2026)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, a través del cual solicitan se revierta el estado de la Papeleta de Infracción al tránsito terrestre N° **2013000760**, código **(M-02)**, correspondiente al señor CRISTHIAN JOEL SANCHEZ BECERRA, identificado con DNI. N° 47476705, debido a que, por error involuntario, figura registrada en el Registro Nacional de Sanciones (RNS) con estado **"NULA"** y condición **"No amerita pago"**, pese a no corresponder dicha condición; para lo cual adjuntan la documentación que sustenta su pedido.

Al respecto, de la revisión en el Registro Nacional de Sanciones – RNS; se advierte que la Papeleta de Infracción N°**2013000760**, se encuentra en estado **FIRME** y **PRESCRIPCIÓN DE DEUDA**, asimismo, se ha verificado que el estado de la referida papeleta fue modificado por su representada cuya actualización en el RNS se realizó el 27.04.2026, conforme se detalla a continuación:

Detalle de Infracción

Entidad	Papeleta	Fecha de Infracción	Fecha Firme	Falta	Estado	Pago	Nombre del Infractor	DNI
SAT CAJAMARCA	2013000760	2013-04-03	2026-04-24	M02	FIRME	Prescripción de Deuda	SANCHEZ BECERRA, CRISTHIAN JOEL	47476705

Detalle de Resoluciones

TIPO	NUMERO	FECHA	FEC.INICIO	FEC.FIN	SANCION	ESTADO	DOC. ANULA	FEC. ANULA	ARCHIVO
PECUNIARIA Y NO PECUNIARIA	052-084-00000030-2026	2026-03-30	2013-04-03	2014-04-03	CANCELADA	ARCHIVADA			
PRESCRIPCION	065-031-00001036	2014-07-07				ACTIVA			

Por lo tanto, no corresponde revertir la papeleta al estado de "En Proceso". No obstante, si su Despacho considera necesario continuar con el requerimiento, deberá solicitarlo mediante una nueva solicitud formal.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JANET PATRICIA ARIAS VALDIVIA
DIRECCION DE CIRCULACION VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

JPAV/lzsc/jcbp

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4516919> ingresando el número de expediente **E-133671-2026** y la siguiente clave: V9MTGD .